



Mesa Redonda Informativa En las entrañas del monstruo, efectuada en los estudios de la Televisión Cubana, el 14 de diciembre de 2001, "Año de la Revolución victoriosa en el nuevo milenio".

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso.- Buenas noches, estimados televidentes y radioyentes.

Frente a la venganza y la perfidia que los condenó en bochornoso proceso, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y René González levantaron la verdad y el vigor de sus ideas, en contundentes alegatos que resonaron en su voz en la sala principal del Tribunal Federal de Miami, acusando a la mafia terrorista de Miami y también denunciando el carácter político y amañado de este proceso que se ha desarrollado en su contra.

Continuamos esta tarde nuestra serie de mesas redondas informativas En las entrañas del monstruo. Para ello me acompaña en esta tarde, en el panel, Lázaro Barredo, periodista de *Trabajadores*; Rogelio Polanco, director del periódico *Juventud Rebelde*, y Rodolfo Dávalos, doctor y profesor titular de Derecho de la Universidad de La Habana.

Invitados con nosotros hoy en el estudio comparten las esposas de nuestros queridos compatriotas, familiares de estos hermanos de lucha de nuestro pueblo, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Dirección de Inmigración del Ministerio del Interior, cuadros del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.

Hoy en la mañana, como habíamos informado ayer a nuestro pueblo, continuó en el Tribunal Federal de Miami la vista de sentencia contra nuestro compatriota René González Sehwerert. Al final de esta vista de sentencia, con la alevosía, con la indignidad y también con la venganza que ha caracterizado a este proceso, nuestro compatriota fue condenado a 15 años de prisión, la pena máxima que se solicitaba por los cargos a los que había sido condenado nuestro compatriota.

Precisamente sobre los cargos presentados contra René, el informe presentencia presentado a esta sesión y la decisión de la jueza en el día de hoy, le propongo escuchar los comentarios del profesor Rodolfo Dávalos.

Rodolfo Dávalos.- Con mucho gusto, Randy.

En este caso de René González, el oficial probatorio ha sido, coincidentemente, la misma persona, Déborah Speace, de los dos casos anteriores. Parece que se pusieron en línea los tres casos que preparó o indicó su pena o su sentencia y elaboró el informe de presentencia la misma persona, Déborah Speace.

Los cargos son dos contra René. El cargo uno: conspiración para cometer delito contra Estados Unidos. Sabemos que no se ha cometido delito contra Estados Unidos, que no hay daño causado a Estados Unidos; pero esta imputación es cargo común a los cinco compañeros, y está basado en la violación del artículo 18 del Código Penal de Estados Unidos.

La condena, en este caso, está dada por ley, es decir, está dada por la indicada en el cuerpo legal precitado en el Código Penal, y no existen pautas para la condena establecidas por la Comisión Nacional de Sentencia de Estados Unidos para este tipo de delito, y está dada de 0 a 5 años de cárcel.

El siguiente cargo: agente no identificado, es decir, actuar como agente de un gobierno extranjero sin haberlo comunicado al Fiscal General de Estados Unidos, delito también de violación del Código Penal, en este caso, el párrafo 951 —el anterior que es la regla 371 del 18—, delito clase C, con una pena ya un poco mayor —el anterior es clase D— y con pena de 0 a 10 años de cárcel.

El oficial probatorio, que podía moverse en este rango que le establece la ley —aquí no hay pautas ya de número—, tenía mayor libertad —las pautas también sabemos ya, porque lo hemos



puesto en cuadro—, que siempre hay un máximo y un mínimo— y siempre cogió la pauta máxima.

Aquí el oficial probatorio podía moverse entre 0 a 5 en uno, y de 0 a 10 en otro, y plantear una pena de acuerdo con el grado de responsabilidad, con el resultado dañoso producido; sin embargo, en los dos delitos indicó, señaló, aconseja a la jueza Joan Lenard que se imponga la pena máxima.

Después vamos a la parte del informe de presentencia, donde se realiza lo que se llama ajuste, es decir, donde se pueden señalar las atenuantes o las agravantes, donde se puede agravar o disminuir la pena, donde se puede recomendar —recoremos que el oficial probatorio recomienda y después dentro de ese marco la jueza decide— ajuste por obstrucción a la justicia. Es interesante leer esto. Recoremos que a los dos compañeros anteriores les aplicó un por ciento por ajuste por obstrucción a la justicia.

En este caso no hay obstrucción a la justicia, porque René es René, ha utilizado su nombre, no hay delitos de falsos pasaportes, no hay uso de más de cinco pasaportes, no tenía otro aspecto que plantear, y sí ha planteado su nombre y sí ha colaborado; sin embargo, el oficial probatorio, en vez de plantearlo en sentido positivo —es como aquello del vaso medio lleno o medio vacío—, deja una tela de duda y dice: "El oficial probatorio no le cuenta o no consta con información suficiente para sugerir que este acusado ha impedido u obstruido la justicia", y lo deja en tela de juicio y no es capaz de decir: "No ha existido obstrucción a la justicia" y entonces no poner una agravante, sino una minoración o, por lo menos, ponerlo en un sentido positivo y darle un margen a la jueza de que pudiera entenderlo como una atenuante.

Después llega el ajuste por aceptación de responsabilidad, ya está aceptada, y lo mismo, dice: "Pues no fue interrogado acerca de este delito a instancia de la defensa durante la entrevista de presentencia." Pero está su declaración, están sus aspectos planteados y su reconocimiento de los hechos y las causas por las cuales él plantea haber cometido esos hechos, en lucha contra el terrorismo.

Nosotros sabemos que no existen ninguno de los dos delitos. Nosotros hemos hablado de que existen causas que legitiman lo injusto, que la actuación ha sido para defender a este país en la lucha contra el terrorismo; pero ya esto no tiene discusión, ya sabemos que el jurado ha aceptado la responsabilidad y falló en contra, declarando la culpabilidad. Sin embargo, el oficial probatorio pudo haber planteado la posibilidad de los antecedentes penales como una atenuante y tampoco así lo hizo. Por lo tanto, no disminuye por aceptación de responsabilidad, no disminuye por falta de antecedentes penales.

La defensa, lógicamente, planteó la poca monta de los cargos, planteó la poca gravedad, la no existencia de un resultado dañoso de consideración a Estados Unidos, o sea, la falta de consecuencia; sin embargo, el fallo ha sido el mismo, no en cadena perpetua, sino el mismo en el sentido de ajustado a la pena máxima señalada o indicada por el oficial probatorio.

De este fallo habrá que descontar, porque como no es cadena perpetua, sino es un fallo de un número de años, el término cumplido y habrá que descontar por la comisión de ejecución de sentencia, en su momento, el tiempo transcurrido en El Hueco, es decir, en condiciones precarias, y tendrá derecho después a una minoración por buena conducta, cosa que podremos después analizar más adelante; pero, en definitiva, ha fallado poniendo la pena máxima para estos delitos, a pesar de no existir consecuencia alguna ni resultado dañoso ninguno para Estados Unidos.

Esto es lo que te puedo comentar de este informe y de esta sentencia.

Randy Alonso.— Sí, profesor, es el infame resultado de un maquiavélico proceso que se ha venido desarrollando a lo largo de más de un año y que lleva a que la confabulación de la mafia, el FBI, los fiscales y las autoridades del sur de la Florida pues hayan ejecutado —como decíamos ayer— su danza de venganza contra nuestros cinco compatriotas. A René, como a Gerardo y a Ramón, le fue puesta la máxima sanción que se les pedía en estos casos.



A las 8:45 de la mañana de hoy hemos sabido que las madres de nuestros compatriotas ya estaban listas para entrar a la sala del tribunal.

El inicio de la audiencia estaba previsto para las 9:00 de la mañana, pero comenzó realmente a las 9:20, momento en el cual la concurrencia en la sala era bastante reducida, compuesta básicamente por los familiares y el personal del FBI y los alguaciles, algunos periodistas estaban a la entrada de la sala.

Poco a poco, después fueron llegando varios elementos contrarrevolucionarios, hasta alrededor de 15 de ellos, entre los que aparecen algunos habituales ya en estas sesiones del juicio, como José Basulto, Silvia Iriondo, Ninoska Pérez Castellón y, como personaje adicional en el día de hoy, la esposa de Orlando Gutiérrez, el presidente del llamado Directorio Revolucionario Democrático Cubano.

La sesión comenzó con la intervención del abogado de la defensa, Philip Horowitz, y después de la intervención de René le tocó el turno a la fiscal Caroline Heck Miller.

Les propongo entonces tener un contacto telefónico con Dagoberto Rodríguez, el jefe de la Sección de Intereses de nuestro país en Estados Unidos, quien nos pondrá al tanto de los detalles de lo ocurrido en el día de hoy en esta sesión del infame juicio contra nuestros cinco compatriotas.

Froilán Arencibia. - Sí, efectivamente, tenemos ahora en línea a Dagoberto Rodríguez, jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington.

Dagoberto, bienvenido a esta emisión de la mesa redonda.

Queremos que usted nos ponga al tanto de los últimos acontecimientos en este juicio amañado y vengativo que tiene lugar en la ciudad de Miami, específicamente en el caso de René González.

Dagoberto Rodríguez. - Sí, con mucho gusto, Froilán.

Te debo decir que la audiencia de sentencia de René comenzó en el día de ayer, en la tarde, ya sin la presencia de Gerardo y Ramón —como ustedes conocen—, que al haber sido sancionados no les permiten retornar a la corte, y continuó hoy a las 9:20 de la mañana y concluyó alrededor de las 11:30.

En esencia, como en los casos anteriores, el abogado de la defensa presentó varias mociones destinadas, fundamentalmente, a modificar el informe de presentencia de los fiscales probatorios y —como en ocasiones anteriores también— la jueza los fue desestimando de manera automática.

Debo decirte que lo más importante, tal vez, de esta sesión fue el alegato contundente, claro, preciso, sin cortapisas de René, donde denunció de forma directa, personalizada —y, además, lo hizo con una energía muy impresionante, pero a la vez con mucha serenidad—, a todos los personeros de Miami que han estado involucrados en actividades terroristas contra nuestro país.

Ya al filo de las 11:30 se produjo la decisión de la jueza, que por uno de los cargos que se le imputan a René le otorgó 10 años y por otro 5 años.

Froilán, debo aclarar que no hubo en esta decisión de la jueza la más mínima condescendencia o acto de benevolencia, simplemente le aplicó la sanción máxima por los cargos que estaban en discusión.

Después, la jueza explicó que a estos 15 años se descuentan tres años por haberlo cumplido ya en la prisión y un 15% del tiempo por las condiciones que tuvo en este tiempo, o sea, el confinamiento a que fue injustamente sometido. Esto, igualmente, no es ningún acto de benevolencia, sencillamente, en los estatutos federales de Estados Unidos está establecido que se haga de esta manera.



Esto fue, en esencia, lo que pasó en el día de hoy.

Froilán Arencibia. - *Ahora, Dagoberto, nos gustaría conocer sus comentarios en torno al papel que han estado desempeñando en esto la prensa y la mafia terrorista de Miami allí en torno al proceso judicial.*

Dagoberto Rodríguez. - *Mira, no había tanta prensa como en días anteriores; sin embargo, la mafia estaba presente allí, como lo ha hecho desde el primer día, estaba la pandilla terrorista, con Basulto a la cabeza, transpirando, Froilán, su sed de venganza, su odio visceral a Cuba por los 40 años de fracaso continuo de sus maquinaciones terroristas.*

Déjame decirte que, como si hiciera falta una prueba adicional del contubernio del FBI con esos terroristas profesionales, antes de comenzar la sesión de ayer, en la tarde, pudimos observar mezclados con esos terroristas nada más y nada menos que al oficial principal del FBI a cargo del caso, y déjame decirte que conversaba y compartía de una forma tan animada con aquellos terroristas, que solo puede hacerlo uno de su clase, lo hacía de la misma forma que forajidos comparten sus fechorías con otros miembros de la banda, ¿no? Esto demuestra, si hiciera falta, ¿no?, una prueba adicional, el nivel de contubernio que ha existido en todo este proceso entre el FBI y todos estos líderes terroristas de Miami.

Froilán Arencibia. - *Ahora, Dagoberto, todo el pueblo de Cuba está pendiente de este proceso que tiene lugar en la ciudad de Miami. Nos gustaría conocer sus comentarios en torno al estado de ánimo de los familiares de nuestros compatriotas.*

Dagoberto Rodríguez. - *Froilán, muy, muy alto, el mismo estoicismo que las madres han mostrado desde el primer día, la misma firmeza. Fíjate, que junto al dolor por la crueldad y la injusticia con que un sistema legal corrupto y manipulado condena a sus hijos, ellas también reflejan alegría, una alegría por ver la dimensión humana de sus hijos convertidos en héroes de la patria, alegría por saber que ha sido esta una oportunidad histórica única para abofetear a la morralla de Miami con verdades nunca antes dichas en esa ciudad, y ellas sienten con toda razón que esto es una victoria y que la lucha continúa.*

Froilán Arencibia. - *Gracias, Dagoberto, por sus valiosos testimonios para la mesa redonda.*

Hemos conversado con Dagoberto Rodríguez, jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington, a propósito de este amañado y vengativo proceso judicial que continúa desarrollándose en la ciudad de Miami.

Devolvemos ahora la señal a los estudios de la mesa redonda.

Randy Alonso. - *Hemos escuchado estos detalles dados por el Jefe de nuestra Oficina de Intereses en Washington, sin duda, un reflejo de esta confabulación de la que hemos estado hablando que se ha dado alrededor de este proceso que, además, ha estado signado —como decía Froilán— por la indignidad y por la venganza.*

Hemos estado a lo largo de todas nuestras mesas redondas centrandó nuestros análisis de lo que ocurrió allí en el juicio de Miami, a través del diario de René González.

Hemos conocido de la prosa de René, de sus sentimientos, de cómo ha sabido expresar desde ese diario la fortaleza de nuestros compatriotas, la dignidad de cada uno de ellos.

Hoy quiero, en este momento en que también les rendimos homenaje a su espíritu y a su dignidad, leer un fragmento de una carta que le escribiera a su hija Imita.

"Mi querida hija:

"Pensé abrir esta carta diciéndote que te debía una, pero habiendo pasado tantas cosas desde la última vez que te escribí, me parece que pecaría de quedarme corto.



"Claro que sabes que he estado enfrascado en la escritura del diario, que varias noches a la semana comparto la televisión con nuestro pueblo a través de las mesas redondas. Esa tarea ha sobrepasado todas mis expectativas, tanto desde el punto de vista de su alcance, como del trabajo que ha representado, siendo este segundo elemento el que tiene relación con la ausencia de correspondencia.

"Pero como hace tiempo que estoy por decirte algunas cosas, he decidido hacer un pequeño alto en esa narración para responder a varias cartas y, además, cumplir con ese compromiso para con mi hijita, postergado tan indefinidamente.

"Yo, por supuesto, estoy muy bien informado de cómo les ha ido a ustedes, tanto a través de nuestras conversaciones telefónicas, como de las cartas que recibo de allá. Sé que has pasado unas buenas vacaciones junto a toda la familia. Eso por supuesto que me alegra y sabes que siempre te he exhortado a aprovechar cada momento de alegría y esparcimiento, para dar rienda suelta a tus sueños juveniles, tu entusiasmo y la energía típica de esa edad tan linda. Para eso se sacrificaron nuestros padres y ahora lo hacemos nosotros con mucho gusto. No valdría la pena tanto esfuerzo, para que nuestra niñez y nuestra juventud, principales dueños de la Revolución, renunciaran a sus juegos, a sus risas y a su entusiasmo, aun cuando se tratara de recordarnos a nosotros, y, más aún, a tantos que han dado mucho más entregando sus vidas para que tengamos la Cuba de hoy, preludio de la Cuba del futuro.

"Pero a este entusiasmo y a esta alegría van también aparejados deberes y responsabilidades, pues de nada serviría que legáramos un país de fiesteros disipados a las próximas generaciones.

"Tú viviste aquí y sabes cómo se puede embrutecer a una persona y, peor, a millones de ellas, manteniéndoles frente a una caja durante las 24 horas del día viendo mujeres moviendo el trasero y chiquillos contando billetes de a 100 y sacudiendo medallones de oro al compás de la música.

"Nuestros padres nos legaron un lema que tendrá vigencia por muchas generaciones: 'Queremos una juventud alegre, pero profunda!' Y ser profundo significa saber utilizar el cerebro para pensar, estudiar la historia y aprender de ella, adquirir hábitos de lectura y desarrollar inquietudes sociales, analizar el mundo y sus problemas, tratando de descubrir sus causas y relacionarse con la actualidad; en otras palabras, estar a la viva y no dejamos engañar, pues, de lo contrario, te dan por la cabeza con la caja, con la mujer meneando el trasero, con el chiquillo que cuenta los billetes de a 100 y sacude sus cadenas de oro, y, cuando vienes a ver, se fue al diablo la alegría de millones de niños y jóvenes y su derecho al estudio y a sus sueños.

"Tus abuelos te pueden contar todavía cómo los niños de su generación salían a la calle a vender billetes, limpiar zapatos, o trabajar en el campo para ayudar a sus padres a paliar la miseria.

"Tus padres te podemos decir cómo fuimos la primera generación que tuvo la suerte de ir completa a la completa, sin necesidad de pensar en cuánto dinero entraba o dejaba de entrar en la casa.

"Es probable que no te haga falta mucho de lo que te estoy diciendo, pero siempre te hace falta algo.

"Tal vez me he pasado más de la mitad de tu vida diciéndote que hagas esto o lo otro, o que no hagas aquello o lo de más allá, todo esto por carta. Se pudiera decir que eso es parte del sacrificio que nos ha tocado a nosotros y sabes que estoy orgulloso de cómo a pesar de la distancia que nos ha separado siempre, has sido una niña maravillosa, tal y como eres ahora una joven ejemplar; pero siempre hay capacidad para la superación y para ser mejores, así que opto por no ahorrarme la descarga de siempre. Y si lo hago es también como un preámbulo a lo que te quiero decir ahora, trasladándonos al presente, pues a partir de unos meses has sido parte de un proceso que a tu edad puede resultar tumultuoso y que te impone una responsabilidad que tú debes saber llevar sobre tus hombros.



"Sé que has participado con entusiasmo en muchas actividades y eso me alegra mucho. Estoy seguro de que estás creciendo espiritual y políticamente a una velocidad que no hubieras pensado hace un año; pero también has sido depositaria de una solidaridad y un apoyo que tienes que cuidarte de no dejar que se te suba a la cabeza. Es la mejor manera en la que te lo puedo decir.

"Tú dirás que papi está loco, que a quién se le ocurre, y lo más probable es que tratándose de ti, este resulte ser otro consejo que no necesitas. Yo sé la madera de qué estás hecha, los sentimientos que tienes, los valores que se te inculcaron desde que naciste y la familia que te tocó en suerte; pero el ego y la vanidad son muy fáciles de alborotar, cuando todo un pueblo se vuelca a darte muestras de cariño y de apoyo de la manera en que lo está haciendo el nuestro.

"Quiero que sepas que cualquiera de las personas que se te acerca como una muestra de apoyo, puede ser ella misma más merecedora de ese apoyo de lo que es tu padre. Quien menos tú lo imaginas, luchó contra Batista, o alfabetizó a un montón de analfabetos, o fue a Girón, o participó en la lucha contra bandidos del Escambray, o cumplió una misión internacionalista; ese guajiro campechano que les atendió como a hijos en Viñales, pudo haberse jugado la vida en Angola, e incluso cualquiera de los niños que lloró junto a tu madre en Camajuaní puede ser huérfano de un combatiente internacionalista.

"Lo que te quiero decir con esto es que, cuando un pueblo como el cubano te honra de esa manera, eso es algo que hay que tomar muy en serio.

"Si yo, tu padre, me creyera por un solo instante que soy mejor que cualquier hijo legítimo de Cuba, te podría decir ahora mismo que no me merezco —léelo bien— ni el palito de una de las banderitas que tú sacudes en una de las tribunas que se celebran en la isla.

"Bueno, te preguntarás, ¿qué se supone que yo haga? Realmente la respuesta no es tan compleja: Nunca dejes de ser tú misma. Eso es todo.

"Trata siempre de superarte, tal y como lo hubieras hecho, si las circunstancias no te hubieran puesto en estas condiciones tan especiales.

"Trata de buscar un tiempito diario para la lectura, la historia de Cuba está llena de crónicas interesantísimas escritas por sus propios protagonistas, todas cargadas de humanismo y los valores que hacen tu país tan especial, abarcando desde las guerras de independencia hasta la epopeya de la Sierra Maestra y otras gestas de nuestra historia.

"Ahora me viene a la memoria un documento que me impactó mucho y que leí en una Bohemia en el décimo aniversario de la caída del Che. Se trata de la carta de despedida que escribiera Jesús Suárez Gayol, uno de los combatientes caídos en Bolivia a sus hijos. Tal vez tu tía Sarita te puede ayudar a localizarla en su trabajo, consíguela y léela, para que encuentres en ella todo lo que necesita ser un joven para ser digno de Cuba."

Y sus hijos, René, son también dignos de esta patria de la que usted es parte de su historia. Por eso hoy queremos recordar estos fragmentos de la entrevista que le hiciera nuestro periodista Froilán Arencibia a las niñas de René.

Froilán Arencibia. - *La niña Ivette González observa la única foto de su papá —René— que conserva la familia.*

La noche de la detención, Olga, su mamá, les había tomado una foto juntos como recuerdo de los cuatro meses de nacida; pero el instante irrepetible de recogimiento entre padre e hija nunca podría ver la luz. Los agentes del FBI lo incautaron bajo sospecha de material subversivo.

Olga Salanueva. - *Lo registran todo, todo, palmo a palmo todo. Tienen aquello de llevarse todo tipo de documento, todo tipo de fotografía, nos dejan a nosotros sin nada personal, ni fotografía de matrimonio, ni fotografía de las niñas, nada en que apareciera alguna persona en una foto.*



Froilán Arencibia. - Mientras el proceso judicial se dilataba, Olga intentó conseguir un encuentro de las niñas con René en la cárcel; pero la petición le fue negada reiteradamente.

Olga Salanueva. - Ellos, como estaban en el onceno piso, en el SHU, decían que no podían subir las niñas allá, ni él podía bajar. Después yo pude corroborar que eso era falso, que incluso las personas que estaban cometiendo indisciplinas por las cuales iban al SHU, el día que tenían visita de su familia, los bajaban e iban a la visita junto con las demás detenidos y allí iba su familia y los veía.

Froilán Arencibia. - Sin embargo, se las ingenió para proporcionarle ese momento de placer a su esposo.

Olga Salanueva. - Ellos tenían una sola ventana en su hueco, que era un espacio rectangular, largo, con un cristal, que era por donde único podían mirar hacia fuera. Él me llamaba por teléfono y yo le decía: "René, voy para allá. En unos 30, 35 ó 40 minutos asómate a la ventana, que yo voy a estar abajo con las niñas." Y entonces yo llegaba y me ponía a caminar por la acera. Desde esa altura, él solo lo que veía de la niña era el pelito y veía que estaba caminando en puntica de pie, o que trataba de gatear; bueno, según fue pasando el tiempo, pues ella fue aprendiendo a caminar y demás; pero nunca le podía ver la cara ni nada.

Froilán Arencibia. - ¿Y usted cómo sabía que él la estaba viendo?

Olga Salanueva. - Bueno, porque nosotros nos pusimos de acuerdo para que él me hiciera alguna señal. La única señal posible que él me podía hacer era quitarse el uniforme, ese uniforme que él tenía anaranjado fuerte y ponerlo en el cristal y moverlo de arriba hacia abajo. Entonces, yo miraba, veía la ventana, y ya él me había dicho exactamente cuál era su ventana, desde la esquina tantas para acá, mira, y entonces yo veía aquella cosa anaranjada que era el saludo de él, para darme cuenta exactamente que él nos estaba mirando. A veces llevaba una pelota, a veces nos poníamos ahí un buen rato, hasta que, bueno, me iba. Y ya él, por lo menos, nos veía, sabía que estábamos vivas, ¿no?

Froilán Arencibia. - Así pasaron ocho meses, hasta que les fue autorizada la primera visita.

Irma González. - Mi mamá pudo verlo, pero nosotras no. Entonces, muchos meses después, como ocho meses por ahí, lo vimos en una visita que era en un cuarto pequeño, con varios guardías. Mi papá esposado, sentado, y nosotros podíamos tocarlo, pero no podíamos abrazarlo ni nada.

Me acuerdo que mi hermanita, cuando eso tendría ya casi un año, le dijo: "Un guaguo, un guaguo." Como lo vio esposado pensó que era... Mi papá se echó a reír y mi mamá le dijo: "Aquí el perro no es tu papá."

Froilán Arencibia. - ¿Y qué te dijo en ese momento? ¿Cómo fue esa conversación con tu padre? ¿Cómo tú lo viste?

Irma González. - El, muy bien de ánimo, dándonos ánimo a nosotros, diciendo que estuviéramos bien, que ellos ahí no tenían problemas; sin embargo dijo que tenía planes de ejercicios, estaba haciendo ejercicios, que estaba muy bien, y que yo siguiera estudiando, que eso era lo importante.

Froilán Arencibia. - La situación de la cárcel era, en cambio, más difícil, algo que René no contaba a sus hijas.

Olga Salanueva. - Si les daba un dolor de cabeza, ellos pedían que les trajeran una pastilla y tal vez se aparecían a los tres días.

Uno de ellos presentó un problema, incluso, de la boca, tampoco lo quisieron atender. Le decían que sí y lo dejaban esperando. Es decir que atención médica no tuvieron.



Ellos pudieron ver cómo a otras personas que, por supuesto, no estaban allí con la misma forma de pensar de él, sino que eran personas que tenían delitos comunes, se habían portado mal y los habían puesto allí de castigo, no resistieron ni siquiera 60 días.

El incluso un día me llama y me dice que tuvo la desagradable oportunidad de ver cómo uno de la celda de enfrente se había quitado la vida con las mismas sábanas.

En una ocasión, un guardia pudo detener a uno que se iba a ahorcar, lo pudo coger a tiempo, pero en otra ocasión no. Hubo uno que ahí en los propios ojos de los guardias se quitó la vida, porque era casi imposible. Solamente una persona con las convicciones, con la fortaleza de espíritu y, bueno, las condiciones humanas de estos compañeros, es capaz de resistir eso.

Froilán Arencibia. - Sin embargo, su ánimo se mantuvo firme y su amor de padre imperturbable.

Irma González. - Yo le hacía preguntas; él me las mandaba por escrito, de la historia antigua sobre todo. Yo quería que me explicara sobre las cruzadas y todo eso, que tenía dudas, no sabía muy bien, y me lo explicó todo todo.

Yo diría que es una enciclopedia, porque cuando llegué yo no sabía inglés, él sí, y yo quería que él me ayudara en las tareas. Por ejemplo, un día había una serie de 15 preguntas de ciencias, hicimos como 14 y había una que no entendíamos, que no sabíamos, y le dije: "Bueno, no importa, una no importa", a mí no me interesaba, de verdad. Y él dijo: "No, no, no", y se sentó con el libro, con el libro, y hasta que la encontró no paró. Era así, siempre así...

Froilán Arencibia. - ¿Cómo era tu papá contigo antes de ser detenido?

Irma González. - Maravilloso, muy alegre, siempre salíamos él con mis amistades, íbamos a jugar racket-ball con una amiguita de nosotros que era mi mejor amiga, se portó muy bien después de la detención y todo, y ellos tenían muy buenas relaciones. El la chivaba, porque ella había practicado mucho antes ese deporte y acababa conmigo, porque yo no sabía nada, y le decía chacalita; y nos llevaba al cine. Después que lo detuvieron, ella quería ir a verlo, lo que pasa es que no se podía; pero siempre él nos sacaba muy alegre, con mi mamá, con mi hermanita, muy bien.

Me acuerdo que nos poníamos a ver películas y estábamos los tres en la cama —eso fue antes de que naciera Ivette— y mi mamá no veía nada la televisión y él y yo fajándonos a ver qué queríamos ver y jugando, parecíamos dos muchachos. Muy bien.

Un día cambié de escuela y había un profesor que yo no lo soportaba, y él me dijo que eso era así, que en la vida había personas que eran así, que eran diferentes; pero que a él una vez le pasó eso en el servicio, que había un profesor que él no lo soportaba igual, pero después terminó queriéndolo porque le enseñó muchas cosas y le enseñó a ser estricto, y que eso pasaba.

Froilán Arencibia. - ¿Tú has visto a tu papá o lo has sentido, cuando has tenido comunicación con él, en algún momento, triste? ¿Cómo tú lo ves de ánimo?

Irma González. - Más animoso que nosotros.

El día que nos dieron la noticia de lo que había dicho el jurado, que los habían hallado culpables, él llamó y mi mamá no estaba, y me dijo: "¿Cómo están ustedes?" Le digo: "No, nosotros bien." Dice: "Bueno, entonces no se preocupen, porque nosotros estamos de lo más bien. Nosotros nos lo esperábamos y lo que no podemos dejar es que ellos entren a Cuba. Nosotros aquí y ellos allá no —me dijo así—, pueden entrar. Con nosotros no van a acabar", dijo, "estamos muy bien."

Froilán Arencibia. - ¿Tú tienes esperanza de que tu papá pueda regresar a Cuba y encontrarse contigo?

Irma González. - Sí, sí, muchas esperanzas, yo sé que va a pasar.



Olga Salanueva. - *"Si me privaran del aire y de la brisa/para hinojos conseguir que me postrara/no cederé,/pues no podrían impedir que respirara/el elixir de tu amor y tu sonrisa.*

"Si me privaran del agua que me calma la sed/para inerte me humillara, no cederé,/ pues no podrían impedir que me saciara/con la frescura que fluye de tu alma.// "Si me privaran de esperanzas e ilusiones/con la inútil pretensión de arrodillarme,/no cederé,/pues me sobran para refugiarme/nuestras vivencias de querer y pasiones.//"Solo privándome de ti acaso viera/mi frente humilde inclinarse contra el suelo,/mas no pongan en cantar victorias el celo/quienes ver mi dignidad gemir quisieran,/ porque no cederé.//"Y ay de aquel infeliz que en su conciencia/no disponga del poder de percatarse/que el noble acto de mi orgullo doblegarse/sería solo para hacerte reverencia.

"Con todo mi amor y más orgullo, René."

Froilán Arencibia. - *Olga, Irma e Ivette forman una familia mutilada, pero serena, que confían en el triunfo de la justicia para poder tirarse muchas fotos con papá.*

Ivette González. - *¿Papi?... ¿Papi?... ¡Oh!...*

Olga Salanueva. - *¿Qué tú quieres decirle a papi, que lo quieres?*

Ivette González. - *Sí.*

Olga Salanueva. - *Díselo.*

Ivette González. - *Te quiero mucho.*

Randy Alonso. - *La felonía y la revancha han condenado a nuestro compatriota René González a 15 años de prisión: 10 por el cargo de agente extranjero y 5 por el cargo de conspiración para espiar, que fueron los cargos presentados por la fiscalía y aprobados por la jueza en este proceso celebrado en el día de hoy.*

Frente a tanta perfidia también estuvo la voz de René en su alegato y la voz de su abogado Philip Horowitz, quien también desempeñó un importante papel en la defensa de nuestros compatriotas.

En este momento tenemos un contacto, a través de nuestro centro de operaciones internacionales, precisamente con el abogado de René González.

Miguel A. Masjuán. - *Tengo en línea telefónica, directamente desde Miami, a Philip Horowitz, quien ha sido el abogado de René durante todo este proceso.*

Buenas tardes.

Philip Horowitz. - *Buenas tardes.*

Miguel A. Masjuán. - *Sabemos que René recibió una sentencia de 15 años. Quisiéramos conocer cuál fue la estrategia que usted siguió en la audiencia.*

Philip Horowitz. - *La estrategia que seguí fue tratar de decirle a la jueza... y el tema que seguí fue que el patriota de un país es el espía de otro.*

Como comprenderá su auditorio, traté de hacer analogía con un juego de pelota. Desafortunadamente aquí en Estados Unidos el home club es Estados Unidos: René era considerado el espía y los patriotas estaban en la audiencia. En otro lugar, como el de usted, René sería la audiencia y la gente como Fresno, Basulto, etcétera, serían los espías.

Dijeron que debían castigarlo porque había violado la ley estadounidense, pero dije que había un objetivo y una razón. El pueblo cubano considera a René como un patriota porque estaba aquí protegiendo al pueblo contra actos terroristas de infiltraciones por parte de los grupos exiliados.



Era su responsabilidad lo que hizo, y que debía ser castigado por eso y no según lo que quiere la gente de Miami.

Miguel A. Masjuán. - *¿Cuál es su evaluación del desarrollo de la audiencia?*

Philip Horowitz. - *La audiencia se desarrolló muy bien. Yo planteé algunas ideas ayer y otras mejores hoy, y René tuvo la oportunidad de dirigirse al tribunal.*

En su discurso, que espero ustedes puedan ver y analizar, habló de la hipocresía de todo lo que pasó aquí y sobre cómo esto era un juicio político y no un juicio penal, y que se considera un preso político.

Miguel A. Masjuán. - *¿Cuáles fueron los aspectos principales abordados por la jueza para emitir la sentencia?*

Philip Horowitz. - *Los aspectos principales en el caso de René —no sé si su audiencia conoce esto—... Yo dije que hay un trabajo judicial penal, la jueza tiene la posibilidad de dictar una sentencia; sin embargo, los delitos por los que fue condenado René no tienen directrices aquí. Un cargo puede implicar 15 años, otro 10 años.*

Le dije a la jueza que había factores atenuantes y que debía tener en cuenta que debía darle el menor tiempo posible en prisión. Yo no quisiera que fuera a prisión, por supuesto; pero, bueno, dije que él había participado poco en esto, en comparación con los supervisores, y René no lo era, por supuesto. El era el sistema de alerta temprana del pueblo cubano, para alertarlo contra el peligro.

También dije que debió tener una reducción por daños menores, que estaba aquí evitando un daño mayor, y que debía perdonársele hasta cierto punto esta violación de las leyes, porque estaba aquí protegiendo a la gente contra un mal mayor.

Su familia estaba allí, se le dieron las cartas a la jueza, se dieron videos. El hecho de que ha vivido una vida ejemplar... Hablé a favor de una atenuación, y le dije a la jueza que no le diera lo que se llama una sentencia consecutiva de 15 años; pero ella siguió la línea gubernamental e impuso la sentencia máxima que pudo.

Miguel A. Masjuán. - *Señor Horowitz, ¿sabe lo que pasará con René a partir de ahora?*

Philip Horowitz. - *A partir de ahora René regresará a casa, él regresará a La Habana, y a su familia. Es la pregunta que todos se hacen, y su madre, como es lógico, pensaba en cuándo, y los niños también piensan cuándo, y, a partir de mi conocimiento de los diarios, sé que el pueblo cubano quiere saber cuándo.*

A partir de la sentencia impuesta, el tiempo que René ha servido bajo custodia, así como el tiempo que ha estado aquí y la reducción que seguramente recibirá, estimo —y esto es una estimación— que estará entre nueve y diez años de prisión real. Pero esa sentencia terminará y él regresará a casa.

Miguel A. Masjuán. - *Muchísimas gracias, señor Horowitz. Gracias por sus palabras.*

Philip Horowitz. - *Gracias por su tiempo, y le deseo lo mejor a todo el pueblo cubano.*

Miguel A. Masjuán. - *Gracias a usted.*

Nosotros seguimos de inmediato en nuestro Estudio 11.

Randy Alonso. - *Tras un año de amañado proceso, de escuchar todas las mentiras que en aquel tribunal se dijeron, pero también todas las verdades que fueron levantadas por sus abogados, en el día de hoy René González tuvo la oportunidad también de decir sus verdades, que son las de su pueblo.*



Allí, frente al tribunal, René González leyó su alegato. Quiero dárselo a conocer ahora a nuestro pueblo.

Dijo René:

Quiero, antes de comenzar, proponer un experimento a los presentes en esta sala: cierren los ojos e imagínense en el centro de Nueva York. Al primer bombero que pase, le miran a los ojos, bien serios, y le dicen en su cara que el once de septiembre no pasó nada. Que es mentira. Puro truco cinematográfico. Todo ha sido pura paranoia y propaganda. Si a estas alturas la vergüenza, o el pobre bombero, no le han hecho tragarse la lengua, está usted perfectamente calificado para haber sido fiscal en esta causa.

Y ahora, con el permiso de esta Corte, comienzo.

Su Señoría:

Meses atrás, en uno de sus esfuerzos para esconder bajo la alfombra el tema del terrorismo contra Cuba con aquella torcida lógica aplicada a su confuso argumento de intento y motivación, la señora Heck Miller le dijo a esta Corte que podíamos dejar el discurso político para este momento. Aun en aquellos tiempos, cuando ya todo el odio político de los fiscales se había volcado sobre nosotros a través de las condiciones de confinamiento, la manipulación de la evidencia y, peor aún, el uso y abuso de mi propia familia para chantajearme, dañarme y humillarme, estaba yo lejos de imaginar cuan importante sería para los fiscales de este caso el verter todos sus rencores políticos sobre nosotros.

No obstante, después de haber oído a estos mismos fiscales por seis meses empujando una y otra vez sus prejuicios por las narices al Jurado, todavía puedo decir a la señora Heck Miller que estaba equivocada y que yo no necesito hablar de mis sentimientos políticos, a los que no renuncio de modo alguno, para decir que yo repudio el terrorismo, que yo repudio la guerra y que yo desprecio profundamente a las personas, tan centradas en sus odios y en sus intereses mezquinos, que han dedicado tanto tiempo a dañar a su país promoviendo el terrorismo y promoviendo una guerra para la cual derrochan toda esa valentía que no tienen y que necesitarán otros, también sus víctimas, en el campo de batalla.

Y yo no tengo que hablar acerca de política porque yo creo que ni en Cuba, ni aquí en los Estados Unidos ni en ningún otro lugar deben morir personas inocentes por eso. Y yo haría lo que hice y tomaría los riesgos que tomé por cualquier país en el mundo incluyendo a los Estados Unidos más allá de consideraciones políticas.

Yo creo firmemente que se puede ser católico y ser buena persona, se puede ser judío y ser buena persona, se puede ser capitalista, musulmán o comunista y ser buena persona; pero no existe algo como una buena persona que sea terrorista. Hay que estar enfermo para ser terrorista, como hay que estarlo para creer que exista algo como un terrorismo bueno.

Desgraciadamente no todo el mundo piensa lo mismo. Cuando se trata de Cuba, las reglas parecen cambiar y algunas personas piensan que el terrorismo y la guerra son cosas buenas de hacer: así tenemos a un fiscal como Kastrenakis que defiende el derecho de José Basulto a romper la ley siempre y cuando se anuncie en la televisión; tenemos a un experto en terrorismo como el señor Hoyt, quien piensa que diez explosiones en el período de un año serían una ola de terrorismo en Miami, pero no en La Habana; tenemos un experto en seguridad aérea para quien las provocaciones de Hermanos al Rescate sobre La Habana, difundidas en televisión abiertamente, serían otra cosa sobre Washington por ser, según sus propias palabras, más apremiantes y verificables; tenemos personas anunciándose públicamente como terroristas por cuarenta años y estos fiscales a mi izquierda solo parecen notarlos cuando se trata de que testifiquen en este juicio de parte de la Defensa; los agentes Angel Berlinguerí y Héctor Pesquera, el último el propio jefe del FBI local, se pavonean como invitados en las mismas estaciones de radio, con las mismas personas y en los mismos programas en que violando las leyes federales se recoge abiertamente dinero para organizar acciones terroristas o defender terroristas alrededor del mundo.



Mientras tanto, Caroline Heck Miller clama porque estos amables terroristas sean juzgados en el cielo y el señor Frómota, después de querer comprar no más que un par de misiles antiaéreos, armas antitanque y algún alto explosivo, es tenido como un buen padre, un buen ciudadano y una buena persona que tal vez merezca algo así como un año de arresto domiciliario por la Oficina del Fiscal del Distrito Sur de la Florida. Esto, su Señoría, hasta donde yo conozco se llama hipocresía y es, además, criminal.

Y cuando esa misma oficina lucha para mantenerme en el Special Housing Unit por el mayor tiempo posible, cuando mi familia es usada como ama para quebrar mi voluntad, cuando a mis hijas solo les es permitido ver a su padre dos veces en los 17 meses de este aislamiento y la única manera de ver los primeros pasos de mi pequeña hija es mirar a través de un cristal desde un 12° piso, solo puedo sentirme orgulloso de estar aquí, y solo puedo agradecer a los fiscales por darme esta oportunidad de confirmar que estoy en el camino correcto, que el mundo tiene todavía que mejorar mucho y que la mejor cosa para el pueblo de Cuba es mantener a la isla limpia del elemento que de tantas almas se ha adueñado aquí en Miami. Quiero agradecerles el propiciar que me probara a mí mismo a través de su odio y su resentimiento, y por permitirme este sentimiento de orgullo tras haber vivido los más intensos, útiles, importantes y gloriosos días de mi vida, cuando esta Sala de Corte parecía demasiado pequeña para albergar todas las verdades dichas y podíamos verles revolversse de impotencia mientras se debatían por esconder cada una de ellas.

Y si una disculpa les hace sentirse bien, pues también se la ofrezco: Siento mucho no haber podido decir a sus agentes que estaba cooperando con el gobierno cubano. Si ellos tuvieran una posición sincera frente al terrorismo, yo hubiera podido hacerlo y juntos habríamos dado solución al problema. Cuando pienso en aquellas interminables discusiones acerca del intento específico de violar la ley, me doy cuenta de que esta situación va mucho más allá de si el no registrarse es ilegal o no lo es, pues desgraciadamente, aunque aquí los agentes extranjeros se pudieran anunciar en las páginas amarillas sin haberse registrado previamente, nosotros, tratándose de Cuba, tendríamos que mantenernos de incógnitos para cosas tan elementales como neutralizar terroristas o narcotraficantes, algo que mirado con lógica deberíamos hacer juntos. Lo siento también si la filiación anticastrista de los criminales que combatí los acercaba a ciertos oficiales o miembros de la Oficina de la Fiscalía. Me da mucha pena, sinceramente, con estos últimos.

Al fin y al cabo todo este asunto de los agentes de Cuba tiene fácil solución: Dejen a Cuba tranquila. Hagan su trabajo. Respeten la soberanía del pueblo cubano. Yo despediría gustoso al último espía que se regrese a la isla. Nosotros tenemos mejores cosas que hacer allí, todas más constructivas que vigilar a los criminales que se pasean impunes en Miami.

Yo no quiero dejar pasar este momento sin dirigirme a las muchas personas buenas que tuvimos la oportunidad de conocer durante este proceso:

Ante todo, quiero dar las gracias a los US Marshalls por su profesionalismo, su decencia, su cortesía y su anónimo sacrificio. Hubo momentos en que compartimos con ellos en sano espíritu el consuelo de ser las únicas personas en la sala cuyas necesidades no fueron tenidas en cuenta en relación con los horarios y todos reímos juntos al respecto; pero ellos fueron siempre disciplinados y realizaron sus deberes bien.

Quiero también dar gracias a los traductores, a Larry, Richard y Lisa. Ellos hicieron un trabajo de mucha calidad y estuvieron siempre disponibles cuando tanto nosotros como nuestras familias necesitamos de sus servicios. Mi sincero agradecimiento por su laboriosidad y decencia para todos. Debe de ser un privilegio para esta Corte el contar con un equipo como ese. Mis mejores deseos también para el señor Londergan.

Mi más profundo respeto para los militares norteamericanos que comparecieron, ya fuera por parte de la Fiscalía o de la Defensa, y lo hicieron con sinceridad, así como a los oficiales, expertos y agentes que fueron honestos. Hubiera querido ver más honestidad en el último grupo y lo hubiera reconocido aquí gustosamente.



Para todos ellos, que bien pudieran representar lo mejor del pueblo americano, mi más profundo sentimiento de simpatía y mis seguridades de que hay un pueblo entero solo un paso hacia el sur de aquí que no alberga animosidad alguna hacia el gran vecino del Norte. Ese pueblo y ese país han sido sistemáticamente difamados a través de este juicio por algunas personas que, o bien no saben, o bien no quieren saber, o bien no les interesa lo que es realmente Cuba. Solo me voy a tomar la libertad de leer un fragmento de correspondencia escrito por mi esposa el pasado 30 de julio:

"René, aquí no cesan las muestras de apoyo para nosotros los familiares y para ustedes. Ayer, cuando cogí la ruta 58 para regresar de casa de mami, varias personas me reconocieron e Ivette se iba metiendo con todo el mundo. Como estamos en camavales, cuando pasamos por Centro Habana la guagua se llenó bastante e Ivette se extremó a la hora de bajarnos: se sentó en la escalera de la guagua y no se quería parar. Tú te podrás imaginar la guagua llena, yo dando tumbos tratando de cargarla sin lograrlo, Ivette plantada y la gente empujando. Entonces llegó hasta mí una señora, me apretó la mano y me dio una oración que sacó de pronto de su cartera que tiene de título "Un Hogar Feliz", y me dijo: 'En mi Iglesia todos los días oramos por los cinco y para que sus hijos puedan tener un hogar feliz como lo tuvo Jesús, ya que ellos estaban allí para que todos los niños también lo tengan'.

"Me dejó medio sorprendida, casi no tuve tiempo de agradecerle porque tenía que bajarme rápidamente, pero sí comprendí que así somos los cubanos, y hoy estamos más unidos que nunca independientemente de creencias o religiones, cada uno con su fe, pero todos por una misma causa. Yo guardaré la oración también como recuerdo."

Me veo obligado a salirme de lo que estoy leyendo para aclarar que no soy creyente. Pero quiero que después la fiscalía no vaya a distorsionar mis palabras y pueda decir que he traído a Dios a esta sala por hipocresía.

Su Señoría:

Como usted puede verlo, ni para hablar de Cuba necesito yo exponer aquí mis sentimientos políticos. Otros lo han hecho en el marco de este juicio durante tres años supurando un odio irracional, aun más absurdo todavía cuando sabemos que ha sido engendrado a nivel de la médula, que es un odio visceral dirigido a un ente que sencillamente no conocen. Es realmente triste ser educado para odiar a algo que uno ni conoce.

Y así se ha hablado impunemente de Cuba ofendiendo a un pueblo cuyo único delito es el de haber escogido su propio camino y haberlo defendido con éxito a costa de enormes sacrificios. Yo no voy a dar a nadie el beneficio de entretenerme con todas las mentiras que se dijeron aquí respecto a Cuba, pero me referiré a una cuya monstruosidad constituyó una falta de respeto a esta sala y al Jurado:

Cuando el señor Kastrenakes se paró aquí a decir, frente al símbolo de la justicia americana, que nosotros habíamos venido aquí a destruir a los Estados Unidos, demostró cuan poco le importan ese símbolo y esa justicia, y demostró, también, cuan poco respeto le tenía al Jurado. Desafortunadamente en lo último tenía la razón.

Ni la evidencia en este caso, ni la historia, ni nuestros conceptos ni la educación que recibimos apoyan la absurda idea de que Cuba quiera destruir a los Estados Unidos. No es destruyendo a ningún país como se resuelven los problemas de la humanidad y ya, por demasiados siglos, se han destruido imperios para que sobre sus ruinas se levanten otros iguales o peores. No es de un pueblo educado como el de Cuba donde es hasta inmoral quemar una bandera ya sea de los Estados Unidos u otro país cualquiera de donde puede venir un peligro para esta nación.

Y si se me permitiera la licencia, como descendiente de norteamericanos laboriosos y trabajadores, con el privilegio de haber nacido en este país y el privilegio de haber crecido en Cuba, le diría al noble pueblo norteamericano que no mire tan al sur para ver el peligro a los Estados Unidos.



Aférrense a los valores reales y genuinos que motivaron las almas de los padres fundadores de esta patria. Es la falta de esos valores pospuestos ante otros, menos idealistas intereses, el peligro real para esa sociedad. El poder y la tecnología pueden convertirse en una debilidad si no están en las manos de personas cultivadas, y el odio y la ignorancia que hemos visto aquí hacia un pequeño país, que nadie aquí conoce, puede ser peligroso cuando se combina con un sentido enérgico de poder y de falsa superioridad. Regresen a Mark Twain y olvidense de Rambo si realmente quieren dejar un mejor país a sus hijos. Cada supuesto cristiano que fue puesto aquí a mentir sobre la Biblia es un peligro para este país por lo que su conducta representó en cuanto a socavar esos valores.

Su Señoría:

Habiendo dado forma a estas palabras en anticipación a mi sentencia fijada para el pasado 26 de septiembre, los trágicos y horribles crímenes del once de ese mes me obligan a añadir algunas meditaciones que no puedo dejar de compartir con esta Corte. He de tener mucho tacto para que nadie me acuse de capitalizar en mi favor ese abominable hecho, pero hay ocasiones en que tenemos que decir algunas verdades aunque sean duras, tal y como se lo decimos a un hijo o a un hermano cuando comete un error y queremos hacerle rectificar, con todo cariño, sus pasos futuros. No es otro el espíritu que me anima al dirigirme a través de usted con estas palabras al pueblo norteamericano.

La tragedia que hoy enluta a este pueblo se engendró ya hace muchos años, cuando en un lugar tan lejano como desconocido se nos hacía creer que unas personas, derribando aviones civiles y bombardeando escuelas, estaban combatiendo por la libertad por el solo hecho de combatir al comunismo. Yo nunca culparé al pueblo norteamericano de aquella falta de visión, pero quienes proveían a aquellas personas de misiles y les creaban una imagen que no coincidía con sus actos criminales cometían también el crimen de la hipocresía.

Y no estoy mirando al pasado para abofetear a nadie con él en la cara. Solo quiero invitarles a mirar el presente y a reflexionar sobre el futuro compartiendo con esta Corte la siguiente reflexión: "La hipocresía de ayer es a la tragedia de hoy lo que la hipocresía de hoy será a la tragedia de mañana". Todos nosotros tenemos una responsabilidad para con nuestros hijos que rebasa las preferencias políticas o la mezquina necesidad de ganar un salario, mantener un efímero puesto político o congraciarnos con un grupito de potentados. Esa responsabilidad nos urge a abandonar la hipocresía de hoy, para entregarles un mañana sin tragedias.

En nombre de esa hipocresía se nos ha querido juzgar a nosotros cinco y cuando me toca enfrentarme a mi sentencia me doy cuenta de que yo, a diferencia de mis compañeros, ni siquiera tengo el derecho de considerarme una víctima. La forma en que me conduje se adapta perfectamente a la conducta que describen los estatutos de que se me acusa; si tuve que venir a juicio fue por solidaridad con mis hermanos, para decir algunas verdades y para desmentir las falsedades con que la Fiscalía quiso agravar mis actividades y presentarme como un peligro para la sociedad norteamericana.

De manera que no tengo ni el derecho a pedir clemencia para mí en un momento como este en que esta Corte habrá visto a quien sabe cuántos Conversos, unos genuinos y otros falsos, unos encontrando a Dios cuando acaban de firmar un pacto con el diablo, todos utilizando este podio para mostrar su arrepentimiento. Yo no puedo juzgarlos y cada cual sabrá qué hacer con su dignidad. Yo también sé qué hacer con la mía, y quisiera creer que usted entenderá el que yo no tenga razones para el arrepentimiento.

Pero siempre sentiré la obligación de pedir justicia para mis compañeros acusados de crímenes que no cometieron y condenados sobre la base de los prejuicios por un Jurado que dejó escapar una oportunidad única de hacer una diferencia. Ellos nunca quisieron obtener algún secreto de este país y en cuanto a la acusación más monstruosa se trató solo de un patriota defendiendo la soberanía de su patria. Utilizando las palabras de un buen cubano y amigo, que a pesar de haber venido a este país por sus ideas contrarias al gobierno cubano es una persona honorable, aprovecho para rendir homenaje a los cubanos dignos que también viven aquí echando de paso



por tierra otra de las patrañas sembradas por la Fiscalía en relación a nuestros sentimientos hacia la comunidad cubana: "Esos muchachos fueron condenados por el crimen de ser dignos".

Haçe ya más de dos años recibí una carta de mi padre en la que entre otras cosas me expresaba su esperanza de que se pudiera hallar un Jurado donde afloraran los valores de Washington, Jefferson y Lincoln. Es una pena que no haya tenido razón.

Pero yo no pierdo las esperanzas en la raza humana y en su capacidad de guiarse por esos valores, después de todo tampoco creo que Washington, Jefferson y Lincoln fueran mayoría en la época en que les tocó dejar sus huellas en la historia de esta nación.

Y mientras estos sórdidos tres años se van haciendo historia y tras una montaña de argumentos, mociones y tecnicismos, se va enterrando una historia de chantajes, abusos de poder y el más absoluto desprecio a tan ponderado sistema de justicia, para pulirla y darle un brillo que nunca tuvo, nosotros seguiremos apelando a esos valores y a la vocación por la verdad del pueblo norteamericano con toda la paciencia, la fe y el coraje que nos puede infundir el crimen de ser dignos.

Muchas gracias.

Randy Alonso. - Y esta tarde, después de haber tenido que conocer en el día de ayer que su esposo Ramón Labañino había sido condenado a la infame pena de tener que cumplir 18 años de prisión y cadena perpetua, la compañera Elizabeth, esposa de Ramón, pudo en la tarde de hoy viajar a Estados Unidos, después de la inmoral e inhumana decisión de las autoridades de ese país y en especial de la actuación del subsecretario de Estado Lino Gutiérrez, a quien nuestro pueblo conoció en pasadas mesas redondas, Elizabeth pudo viajar hacia Estados Unidos al encuentro con Ramón. Allí en el aeropuerto estuvo nuestra mesa redonda.

Ester Barroso. - Elizabeth Palmeiro, la esposa de Ramón Labañino, partió hoy desde La Habana con destino a Estados Unidos, en el aeropuerto internacional "José Martí" la despidieron sus familiares, así como las esposas de Gerardo, René y Fernando, de quienes lleva ella también el espíritu y la fortaleza de estas mujeres cubanas.

Elizabeth Palmeiro. - Es una mezcla, como tú dices, de alegría y dolor. Alegría, porque lo voy a ver después de tres años y medio, algo que estábamos añorando los dos hace rato. Pero triste al mismo tiempo, porque, bueno, la condena fue de cadena perpetua. Sabemos que él va a volver.

Eso podía haber enturbiado los momentos estos en los que yo pensaba, en el reencuentro, pero no, no ha sido así, estoy satisfecha. Ya llegó la hora de verlo y es en lo único que pienso, en verlo y transmitirle el apoyo, la solidaridad, la firmeza del pueblo y que no está solo, que su familia y todo el pueblo está con él.

Esther Barroso. - Las hijas de Labañino, también le envían a su padre un mensaje de apoyo y cariño.

¿Qué le mandas a decir con tu mamá a tu papá?

Hija mayor. - Que lo quiero mucho, que me siga mandando muchas cartas y que cuando venga lo estaré recibiendo con los brazos abiertos.

Esther Barroso. - Elizabeth Palmeiro se encontrará con Ramón este sábado en la prisión federal de la Florida.

Randy Alonso. - Elizabeth le llevará a Ramón y al resto de nuestros compatriotas también el mensaje de lucha y de solidaridad del pueblo cubano.

Y viendo las informaciones que continúan saliendo en el día de hoy, donde varios medios de prensa norteamericanos se han hecho eco del resultado ayer de la sentencia contra nuestro compatriota, como lo hicieron el primer día en el caso de Gerardo, ayer varios importantes



periódicos norteamericanos y en el día de hoy, *The New York Times*, *The Washington Post*, la cadena *Fox*, *The Boston Globe*, *Los Angeles Time*, *The Miami Herald*, *Sun Sentinel*, *Orlando Sentinel*, las agencias AP y Reuters, los periódicos mexicanos *La Jornada* y también la cadena de televisión BBC de Londres, se hicieron eco de los resultados de la condena ayer contra Ramón Labañino, y, sobre todo, se hicieron eco también de las expresiones de nuestro compatriota allí ante ese jurado y ante ese tribunal.

Leyendo esas informaciones hubo un elemento que a nosotros nos pareció algo más de lo oprobioso del resultado de este proceso que se ha llevado a cabo contra nuestros compatriotas.

El primer día, cuando Gerardo habló durante 30 minutos frente a la Corte, y ayer, cuando Ramón lo hizo durante 40 minutos también, frente a esa misma Corte, frente a ese mismo tribunal, nuestros compatriotas no solo tuvieron que sufrir la humillación de escuchar que habían sido condenados a estas penas injustas, sino que también tuvieron que leer sus alegatos, tuvieron que estar allí, en el tribunal, con los pies encadenados.

¿Cómo ve esto el profesor Dávalos?

Rodolfo Dávalos. - Randy, esto es infame. Este acto que leíamos hoy en varias notas de la prensa extranjera, pues nos dejó prácticamente perplejos. Se violan muchas normas internacionales y se violan los principios de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se viola la Declaración de Derechos Humanos, se violan los principios de los Pactos Civiles; pero se viola, fundamentalmente también, además, desde el punto de vista internacional, ya que se viola también la Constitución norteamericana —esto podemos comentarlo en otro momento—, las llamadas Reglas Mínimas sobre el tratamiento a los reclusos, aprobadas por las Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente en la Resolución 663 del Consejo Económico y Social.

Estas reglas fueron ampliadas posteriormente, en el Séptimo Congreso, en 1985, se estableció el llamado Plan de Acción de Milán, para evitar el abuso y los excesos contra los detenidos, y se establecieron, incluso, recomendaciones para el tratamiento a reclusos extranjeros, que en otra oportunidad también podremos tocar, para no tomar mucho tiempo,

Y en el Octavo Congreso, celebrado en 1990, se aprobaron los principios básicos para el tratamiento a reclusos, que me permito leer solo dos aspectos de estos principios.

Dice que, "Encarnan los principios de la humanidad para el respeto a la dignidad humana", que "establecen buenos principios y prácticas en el tratamiento de los reclusos y la administración de las instituciones penales sobre la base de conceptos generalmente admitidos".

Nosotros los cubanos sabemos que los conceptos generalmente admitidos en derecho, aquello que les llaman los juristas los principios del judocgen, se violan por Estados Unidos, un ejemplo de ello es también la Helms-Burton.

"Su propósito estriba" —termino ya— "en proteger a los reclusos contra los malos tratos, en especial en lo tocante a la aplicación de disciplina y al uso excesivo de medios de coerción y de seguridad", amarrados en cadenas se remonta al feudalismo, se remonta a la esclavitud. La violación de estas normas establecidas y aprobadas no por el Código cubano, ni por la Constitución cubana, sino por las Naciones Unidas en sucesivos congresos, se explica por sí misma.

Randy Alonso. - Esto creo que es, profesor, una demostración más de lo cruel y bochornoso que ha sido este proceso contra nuestros compatriotas; pero a pesar de todos estos tres años de agresiones contra ellos, de tenerlos en la soledad, de tratar de doblegarlos, a pesar de tenerlos allí anteayer, ayer y hoy en el tribunal con los pies encadenados, pues nuestros compatriotas volvieron a demostrar la pureza de sus principios, la verdad de sus ideas.



Tengo en este momento un contacto telefónico a través del Centro de Operaciones Internacionales con Irma Schwerert, la mamá de René, de quien queremos recoger sus opiniones y testimonios de lo que está ocurriendo en estos momentos allí en Miami.

Froilán Arencibia. - *Efectivamente, converso con Irma Schwerert, la mamá de René, que esta mañana escuchó su sentencia en la Corte de Miami.*

Irma, gracias por acompañarnos.

Irma Schwerert. - *Gracias a ti, Froilán.*

Froilán Arencibia. - *Quisiera hacerle la primera pregunta, ¿cómo vio a su hijo, cómo fue el alegato, qué ambiente respiró allí, qué opiniones tiene usted de la conducta de René?*

Irma Schwerert. - *Bueno, yo te digo que para poder apreciar eso había que estar ahí totalmente, Froilán, era algo tan grande, se respiraba una dignidad tan grande en ese salón... Yo sentía que cada vez me sentía crecer y crecer dentro de ese salón, que hace que no fuera suficiente su tamaño para tanta dignidad.*

René se paró con su cabeza muy alta, con una serenidad tremenda. Fue un testimonio tan grande, que a veces pienso que todo lo que nosotros hemos sufrido, todo lo que las madres han sufrido, todo lo que el pueblo nuestro ha sufrido de saberlos a ellos presos, de conocer tanta injusticia que se ha hecho con ellos, te puedo decir como madre, como revolucionaria, como cubana, que valía la pena haber sufrido y vale la pena todo lo que después de esto venga.

Al oír la palabra de ellos, al oír la verdad de Cuba en el mismo centro de Miami, yo te digo que esto es una batalla que yo siento que ya la hemos ganado. La hemos ganado, porque es que no pueden con nosotros, sencillamente.

Ahí los veíamos, a la fiscalía, yo lo sentía, ridiculizados ahí, una denuncia tremenda: el alegato de René, el de Ramón, el de Gerardo. El primer día, que fue el de Gerardo, salimos felices, con la cabeza tan en alto, no hubo una lágrima, porque es que no podías llorar, porque era tanta la felicidad de ver la verdad de Cuba, que no, no podías. Es que no hay palabras, te digo que no hay palabras para decir todos los momentos que nosotros hemos vivido con esos tres alegatos de nuestros hijos. Es una cosa increíble, sencillamente.

Froilán Arencibia. - *Irma, ¿tuvo oportunidad de saludarle, de intercambiar alguna palabra o algún gesto con su hijo?*

Irma Schwerert. - *Bueno, desde que salían, siempre tirándonos besos todo el tiempo, una sonrisa todo el tiempo, y después que terminó también, se sentó muy tranquilo. Después se dictó la sentencia, que no nos sorprendió, nosotros lo sabíamos. Ya a partir de la de Gerardo sabíamos que lo que venía era el máximo para todos, pero nos sentíamos muy tranquilas, y besos, siempre haciéndonos señas y con un humor... Ellos están como si nada, están como si estuvieran... Vaya, yo te digo que es increíble. Creo que nuestro pueblo se tiene que sentir muy, pero muy orgulloso, muy orgulloso.*

Froilán Arencibia. - *Irma, ¿y cómo está el ánimo también de ustedes, de las madres que han asistido a estas vistas, las que obtuvieron la visa y se encuentran ahora en Estados Unidos?*

Irma Schwerert. - *Todas estamos bien. Lógicamente, esto no es fácil para nadie, Froilán, y, bueno, nos tenemos que estar dando ánimo unas a las otras, porque sabemos que esta va a ser una lucha que tal vez sea larga, ¿no?; pero tenemos una confianza tremenda, tremenda en todo, en que la verdad va a saberse y que al final nosotros vamos a ganar esta batalla. En esto no tenemos la más mínima duda; aunque ya yo siento que la hemos ganado con esto, con el hecho de poder decir en Miami lo que hemos dicho, creo que le hemos dado un golpe tremendo tremendo a la derecha de aquí de esta ciudad. Y nos sentimos bien, estamos tranquilas, nos damos ánimo unas a las otras. Como es lógico, Carmen nos preocupó mucho el primer día y ahí la estamos apoyando mucho. Ella es muy buena y todos la queremos muchísimo, y ahí estamos*



pegaditas unas a las otras dándonos ánimo; pero bien, estamos bien, estamos bien de salud, no ha habido ningún problema. Así que pienso que estamos bien y que vamos a llegar bien al final el día 27, estamos seguras de eso.

Froilán Arencibia. - *Y sepa que ahí junto a ustedes está pues el alma, el aliento y la fuerza de los 11 millones de cubanos que desde aquí también confiamos en que ya hemos ganado y, por supuesto, obtendremos la victoria final en este juicio amañado y vengativo que se lleva a cabo en la ciudad de Miami.*

Gracias, Irma, por sus opiniones.

Irma Schwerert. - *Froilán, yo quería pedirte algo. Quería pedirte, bueno, a nuestro pueblo un abrazo muy grande, pero especialmente al papá de René.*

Quiero decirle a René que su hijo se paró como se para él ahí y que lo recordé mucho y hubiera deseado mucho que él lo viera, que se iba a sentir muy orgulloso.

Un beso para todos.

Froilán Arencibia. - *Muchas gracias, Irma, por estas opiniones que en este mismo instante está escuchando René, el padre de su hijo, y están escuchando, además, todos los cubanos, que —le reitero— estamos junto a ustedes en este minuto y vamos a estar a lo largo de esta batalla que ya hemos ganado.*

Gracias, Irma, que regrese entonces nuestra señal a los estudios de la mesa redonda.

Randy Alonso. - *Y es que de madres y de padres como estos, evidentemente, tienen que salir hijos como Gerardo, René, Antonio, Fernando y Ramón.*

Por eso —como decía Irma en este testimonio— lo más importante, la victoria de este proceso, ha sido que allí, en la capital de la mafia terrorista, se han dicho nuestras verdades, se ha acusado a los verdaderos responsables de todo lo que ha ocurrido a lo largo de más de 40 años de enfrentamiento contra nuestro país.

Por eso ella hablaba del valor del alegato hoy de René, del alegato de Ramón y del alegato de Gerardo, y creo que sería bueno en este momento, en nuestra mesa, no dejar de comentar ese testimonio también que ayer leímos de Ramón Labañino Salazar y que ha conmocionado también a nuestro pueblo.

Rogelio Polanco. - *Creo, Randy, que la mejor valoración la ha hecho Irma ahora mismo con esa fuerza, con ese aliento que nos está dando desde allí, desde ese lugar, viendo a nuestros compatriotas.*

Creo que el pueblo de Cuba está viviendo un momento histórico, es un privilegio tremendo que las generaciones actuales de cubanos estemos conociendo estos alegatos, estemos conociendo esta nueva *Historia me absolverá* de estos tiempos, allí, con esos compañeros que son producto hoy de la Revolución: son nuestros jóvenes, son nuestros compatriotas, y que hoy están allí defendiendo valores que ha defendido siempre nuestro pueblo; pero lo están haciendo allí, no en las condiciones en que se hace en cualquier otra tribuna, es la tribuna más difícil que pueda tener un cubano. Es allí, en medio de la mafia, en medio de esa ciudad hostil, en medio de un proceso que ya hemos visto cómo ha sido de injusto, en circunstancias en las cuales han sido sometidos a humillaciones tremendas, han sido encadenados, han sido humillados, confinados, aislados, y, sin embargo, los vemos así, los vemos dar ese ejemplo de virilidad, ese ejemplo de lo que es nuestro pueblo. Estamos viendo una continuidad histórica, esto no es algo que podamos inventar, no es algo de un día, es algo que es el producto histórico de nuestro pueblo, de nuestra Revolución.

Por eso tenemos que —como dice Irma— sentimos orgullosos, un orgullo de pueblo, un orgullo de patriotas cubanos de ver cómo han denunciado allí demoledoramente a la mafia, allí mismo, a



los terroristas que estaban allí presentes en ese juicio, sentados allí junto con los fiscales, decirlo por su nombre —como lo dijo ayer Ramón—, hablar de la inactividad y de la indiferencia de las autoridades que los ha hecho cómplices de estos actos terroristas, mencionar al Buró Federal de Investigaciones también como cómplice y haberse confabulado y de proteger a estos terroristas, de decir allí que Cuba ha informado sistemáticamente sobre estos actos y que han sido ignorados, han sido silenciados.

Ese hecho también de haber hecho el paralelo entre los que Cuba considera terroristas y los que hoy considera terroristas Estados Unidos, creo que es la única forma de poder llevar a ese pueblo norteamericano, si algún día estos alegatos pudieran conocerse como debieran y como debieran ser informados por los medios de comunicación, de saber que Estados Unidos —como dijo ayer Ramón— no debería confiar de estos terroristas como ha confiado históricamente y como seguro ha sido el error que provocó también el 11 de septiembre. Por eso esa idea que decía ayer Ramón de que el terrorismo es el mejor aliado de la amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos y no quienes lo combaten; no ellos, quienes han estado informando también a Estados Unidos sobre estas actividades.

Creo, Randy, que ayer Ramón decía algo fundamental, y es que el pueblo de Estados Unidos no estuvo representado en esos fiscales, en esos fiscales que se codearon con esa mafia; estuvo representado en las honestas personas y testigos que fueron allí a hablar, incluso, voluntariamente de lo que hacían realmente nuestros compatriotas, en esos abogados que han defendido también de manera heroica la actitud de nuestros compañeros.

Por eso es que hoy podemos decir —como decía Ramón ayer— que este es un juicio político y que ellos son prisioneros políticos, no son otro tipo de prisioneros.

Por eso también podemos sentir el orgullo cuando escuchamos ayer a Ramón —porque para nosotros lo escuchamos en las palabras que tú leías y lo escuchamos también cuando cada uno de nosotros ha leído en el periódico ese alegato—, que a Cuba hay que respetarla, señores. Creo que ese llamado, ese grito de guerra allí, en el lugar de la mafia, es algo que nos recuerda hoy a Antonio Maceo, que nos recuerda a nuestro Fidel.

Por eso es que tenemos que estar orgullosos de esos compañeros que están allí peleando y seguirán peleando, para que Cuba sea libre e independiente, porque Cuba —como decía Ramón— es igual a Estados Unidos, Cuba no es menor que Estados Unidos, Cuba tendrá siempre derecho a defenderse.

Randy Alonso. - Y ese orgulloso de que tú hablabas, Polanco, es el que siente todo un pueblo, es el que sienten los familiares de nuestros queridos compatriotas.

Por eso ahora quiero ir al Centro de Operaciones Internacionales nuevamente, pues hemos logrado establecer contacto con Imrita González, la hija de René.

Froilán Arencibia. - Efectivamente, converso ahora con Irma González, o Imrita, como cariñosamente la conocemos todos, la hija de René, quien esta mañana recibió su injusta sentencia allí en la corte de Miami; pero ya todos hemos escuchado lo digno que se comportó, como ha sido a lo largo de todos estos meses.

Irma, gracias por estar con nosotros y por concedernos estas opiniones.

¿Cómo viste a tu papá?

Irma González. - Bueno, a mi papá lo vi muy fuerte, con la cabeza muy en alto, como estamos acostumbrados a verlos a todos, muy bien. El estaba confiado; aunque él ya sabía, se imaginaba cómo iba a ser la sentencia, ¿no?, pero confiado de que, a pesar de todo, ganaron.

Me hizo señas de que yo también levantara la cabeza, me sonrió. Entonces, eso nos dio ánimo, porque sabemos que ellos están bien y saben que están ahí porque se ha cometido una gran



injusticia, pero saben que lo que hicieron ayudó mucho al pueblo de Cuba y estaba muy bien de ánimo.

Todos ellos se dieron la mano después que terminó su discurso, estaban en parte felices de que pudieron tener el chance de decir la verdad en una corte de Miami.

Froilán Arencibia. - *Irma, en ese instante cuando escuchaste a tu padre René hacer ese vibrante alegato, ¿qué idea te pasó por la cabeza?, si es que la puedes compartir con nosotros.*

Irma González. - *Bueno, me pasaron muchas ideas, sobre todo mucho sentimiento, ¿no? Me pasó por la cabeza el tiempo que hemos dejado de compartir por él tener que hacer este trabajo tan justo, tan digno; pero, sobre todo, me pasó por la cabeza cómo me sentía al verme tan impotente ante las mentiras que se le habían dicho en ese momento y cómo él las estaba revelando, cómo le estaba diciendo a la jueza todo lo que se había dicho injustamente, con la valentía que lo hacía y me sentí muy orgullosa de él y, vaya, mi mayor anhelo es ser como él, ¿no? Me sentí fuerte, me salió a lo mejor una lágrima, pero por la impotencia.*

Me pasaron millones de cosas por la cabeza: mi hermanita, mi mamá, mi familia, mi abuelo, todos los que me gustaría que hubieran estado ahí para que lo escucharan; aunque yo sé que ellos saben muy bien quién es él y cómo, sin oírlo iban a saber lo que él iba a decir, porque lo conocen.

Todas esas cosas me pasaron por la cabeza, pero, te reitero, me sentí en parte, feliz de que pudiera haber dicho la verdad a esa señora jueza que no es tan justa como parecía al principio.

Froilán Arencibia. - *Bueno, gracias, Irma, y debes saber que la familia grande de René y de los otros compatriotas, que es el pueblo todo de Cuba, también estuvo junto a ustedes en ese minuto, y continuará en esta batalla que ya estamos ganando.*

Gracias por tus opiniones y nosotros devolvemos nuestra señal a nuestros estudios.

Randy Alonso. - *Y el resultado de la sentencia hoy contra René, la de ayer contra Ramón y la primera contra Gerardo, la que podrá esperar nuestro pueblo de las vistas contra Fernando y Antonio, son una demostración de lo vergonzoso y amañado que ha sido todo este proceso.*

Lázaro Barredo. - *Conmovido por lo que tú acabas de leer, del alegato de René, como lo estuvimos ayer con el de Ramón y anteaayer con el de Gerardo, realmente uno llega a la conclusión de que este proceso judicial en Miami necesitaba de un desinfectante moral y yo creo que eso han sido, hasta ahora, estos tres alegatos; porque, realmente, desde el primer momento...*

*Fíjate, el 8 de junio el jurado los declara culpable. Como tú decías ayer, Dávalo, sin ninguna objeción, sin hacer ninguna pregunta; sin embargo, a mediados de mayo, o sea, menos de un mes antes, el *The Miami Herald*, la versión en inglés, publica un artículo de Luis Botifol.*

*Luis Botifol es hoy un hombre de 90 años, lo hemos visto aquí, era el banquero, uno de los financieros de la mafia, era el *counselor* del capo principal, Jorge Mas Canosa, y de algunos de los capos. Si todos recordamos cuando se dividió, se fragmentó la Fundación Nacional Cubano Americana, este fue el hombre que trató de mediar en la unidad, tratando de buscar la unidad de los mafiosos.*

Botifol publica un artículo en este libelo donde está diciendo que la fiscalía teme una conspiración en su contra en el juicio, y dice que los primeros síntomas de preocupación de la fiscalía por el desenlace del juicio a los cinco compatriotas salieron a flote ayer —está hablando esto del 15 de mayo—, cuando la jueza Joan Lenard, exigió que el jurado decida por sí solo si los acusados conspiraron para obtener información secreta y ordenó que se borrara de la transcripción el comentario al respecto de uno de los fiscales.

""Señoría :



"'Esto es una conspiración', comentó el fiscal asistente, David Busnar.

"En las últimas semanas" —dice Botifol— "con preocupación la jueza Lenard ha desestimado frecuentemente objeciones de la fiscalía en interrogantes de la defensa, y esta semana, incluso, criticó directamente a los fiscales, constataron reporteros y público en la sala.

"El martes" —está hablando de esos días de mediados de mayo— "la jueza viró la espalda ostensiblemente y dejó a la fiscal Caroline Heck Miller literalmente con la palabra en la boca." Esto lo que está reflejando como preocupación la mafia el 15 de mayo, unos días antes, menos de un mes, tres semanas antes de que el jurado sin ninguna objeción declare culpable a nuestros compatriotas.

Evidentemente, se está formando aquí una presión, presión que va acompañada hasta de la histérica denuncia de que nuestros compañeros estaban empleando en el juicio técnicas de hipnosis, que habían sido preparados en técnicas de hipnosis y, evidentemente, estaban empleando esas técnicas en el proceso y por eso, quizás, los fiscales estaban saliendo tan mal parados en este juicio.

El 16 de mayo, un día después, Botifol, de 90 años, vuelve a escribir otro artículo, y para sorpresa de todos, empieza a echarle con todos los hierros a la jueza. Empieza ahí la política del chantaje. Por eso yo decía que hemos estado en presencia de una jueza Lenard en el proceso de la audiencia y hemos estado ante otra jueza para la sentencia y, evidentemente, algún día se sabrá la verdad, ¡algún día se sabrá la verdad! Evidentemente la jueza ha sido presionada.

¿Qué dice Botifol en este artículo? "A pesar del silencio impuesto sobre aquellos que participan en este caso, los reportes de prensa generan comentarios desfavorables en la comunidad, la cual atribuye la permisividad de la jueza, como motivada por su asociación con miembros prominentes de la pasada administración quienes no simpatizan con la comunidad exiliada, especialmente después del caso de Elián.

"La jueza ha permitido, a pesar de fuerte oposición de la fiscalía, discusiones y evidencias de que Cuba no representa una amenaza a la seguridad de los Estados Unidos." Botifol está reconociendo eso, eso que ahora la jueza dice que no, como se lo dijo ayer a Ramón. "Que Cuba ya tiene información clasificada acerca de las instalaciones militares norteamericanas y no necesita más.

"La defensa también alega que los aviones de Hermanos al Rescate estaban en aguas cubanas y no en aguas internacionales cuando fueron derribados; la jueza ha admitido evidencias y testimonios provistos por el régimen de Castro, para probar tal argumento." Aquí están presionando de nuevo, de manera pública, a la jueza, que vive en esa comunidad.

"Ni siquiera estoy preocupado por las repercusiones de las acusaciones sin bases hechas contra los cubanos exiliados y los dirigentes de las organizaciones, tal como José Basulto, quien fue llamado a testificar, y a quien la defensa ha tratado de presentar como la parte culpable, o acerca de la ironía de gastar más de un millón en el juicio —dice Botifol—; lo que es importante es que juicios como este disminuyen la confianza y credibilidad del sistema judicial sobre el que descansa nuestra democracia."

Una vez más tengo que decir que, ¡vaya democracia!, esta es la democracia de la mafia, una jueza en el proceso —como reitero— y otra jueza después en todo lo que ha dicho y en la sentencia, que, realmente, ha sido atroz. Ha sido, realmente, no una jueza, ha sido otra fiscal.

Randy Alonso.— Sí, yo creo que, sin duda, a Botifol parece que le hubiera venido bien escribir eso en este momento, donde se está discutiendo, realmente, si hay justicia o no en Estados Unidos. Creo que los hechos han demostrado dónde está la verdad.

Quiero decirles que en la tarde de ayer hemos conocido que las madres de nuestros compatriotas recibieron llamadas telefónicas de Fernando, Ramón y René, que hablaron con todas las madres. Las madres les expresaron a ellos su orgullo por el comportamiento y la firmeza que habían



tenido, así como su decisión de mantenerse hasta el final. Fernando y también el resto de los compañeros transmitieron lo importante que había sido para ellos la presencia de las madres en la sala y lo mucho que eso los había estimulado, y les pidieron que se mantuvieran con esa fortaleza que habían demostrado hasta el momento.

También después, más tarde, Antonio pudo hablar con las madres y también les transmitió su confianza con la presencia de ellas en ese lugar.

En estos momentos finales de nuestra mesa quiero darle a conocer a nuestro pueblo una entrevista que sostuvimos en este mismo estudio con Adriana, la esposa de Gerardo, momentos después de que conociera los resultados de esa infame sentencia contra nuestro compatriota.

I vón Deul ofeu. - Buenas tardes.

Voy a conversar con Adriana Pérez, la esposa de Gerardo Hernández, quien en los últimos días ha podido establecer comunicación telefónica, ambos han conversado.

Adriana, ¿en qué se ha basado esta conversación, cómo ves a Gerardo, cómo lo sientes, mejor dicho?

Adriana Pérez. - *Mira, nosotros pudimos conversar en realidad recientemente, después de tener la sentencia, y yo lo sentí muy optimista, una persona muy segura, tal y como él es siempre, sin haber recibido la noticia de dos cadenas perpetua; algo que a cualquier persona la hubiese impactado, a cualquier persona, realmente, le hubiese bajado todos los ánimos y todo el optimismo, para él fue todo lo contrario. Realmente eso no es más que la reafirmación de la seguridad y la confianza que él siente de haber trabajado por una causa justa, de la confianza que siente en su pueblo y de que él va a resolver; o sea, va a tratar de que con esa postura, con esa disposición y ese ánimo logre también transmitirlo a la familia, transmitirlo al pueblo de Cuba, al pueblo que le ha dado tanto apoyo, que le ha dado tantas muestras de solidaridad y de respeto, cosas que él admira, que realmente lo llenan de mucha emoción, y él espera que con eso también puedan sentir la causa verdadera de la posición que ellos han adoptado, y que, al final, la justicia y la verdadera historia van a salir a la luz, y más temprano que tarde van a regresar a este pueblo.*

I vón Deul ofeu. - Seguro que sí.

Adriana, ¿qué pasó cuando ustedes escucharon: "¿Oye?," "Dime." ¿Qué pasó, qué se dijeron?

Adriana Pérez. - *Cuando dices: "¿Oye?" "Dime", fue algo muy emocionante, porque pudimos constatar entre los dos que existe la misma comunicación, que existe el mismo apoyo, que existe el mismo amor, y que a pesar de esa sentencia que había conocido yo, de antemano, antes de poder hablar con él, seguíamos transmitiéndonos lo mismo, la misma fuerza, la misma firmeza. Yo oí la noticia con la misma entereza que la oyó él, no porque esperara un cambio, sino porque estaba preparada para oír esa sentencia. Un juicio en Miami no nos daba a nosotros otro indicio ni otra posibilidad de cambio en esa sentencia. Fue muy emocionante.*

I vón Deul ofeu. - Y él lo dice en su alegato.

Adriana Pérez. - *Sí, así mismo él lo deja reflejado y también puede dejarlo así, porque él sabía desde el inicio que comenzó el proceso judicial y que no pudo ser cambiado de esa ciudad, que ya todo estaba echado en ese sentido, en lo que era ese aspecto legal, dentro de esa ciudad. Confían todavía, y confiamos todos, en que el proceso legal que se continúa a partir de ahora con la apelación fuera de Miami, podamos tener un buen paso de avance y podamos tener algún éxito.*

I vón Deul ofeu. - ¿Y qué le dijo Adriana a Gerardo?

Adriana Pérez. - *Bueno, mira, realmente la conversación giró como si no hubiese pasado nada, como si no hubiese pasado una sentencia de esa magnitud, transcurrió entre confianza, frases de*



elogio, de orgullo, que yo le manifesté en la segunda llamada, porque, bueno, ya estaba menos tensa, no sabía cómo él iba a estar en ese momento, ¿no?, y realmente fueron frases de orgullo, tanto de mí hacia él como de él hacia mí, siempre de amor, de jarana, estábamos realmente felices los dos, no nos impactó nada.

I vón Deul ofeu. - *Adriana, Carmen está allá; tú estás conversando ahora conmigo, ¿y el resto de la familia, qué opinión tiene?*

Adriana Pérez. - *El resto de la familia también estaba preparado. Realmente nos habíamos ido preparando desde que en el veredicto también se dio como culpable, el día 8 de junio; todas las familias, tanto la de él como las del resto de los compañeros, se han ido preparando para esperar este veredicto. Su familia es una familia muy integrada, una familia que lo sigue considerando, como toda Cuba, su héroe, su patriota, y ha dado el mismo apoyo que ha dado hasta este momento durante todo el proceso.*

Su mamá ha adoptado una posición realmente muy valerosa para una madre, con su edad, con toda la carga de sentimientos que esto implica, una madre que me inspira a mí mucho orgullo; se lo dije a él hoy, que se lo transmitiera a ella si yo no podía hablar con ella, que sentía el mismo orgullo que él podía sentir por su madre de haber estado allí en ese momento tan difícil y haber soportado con tanto valor esa sentencia. Y así ella se comportó y se lo transmitió, y aun en la visita que tuvieron hoy ella también le dio el mismo apoyo y dicen que la conversación fluyó muy bien, entre madre e hijo, con un gran apoyo, un gran cariño y un gran respeto entre los dos.

I vón Deul ofeu. - *Hoy jueves 13 de diciembre.*

Adriana Pérez. - *Sí, hoy jueves 13 de diciembre, en la mañana, tuvieron visita legal, que él tenía, y, bueno, también pudo obtener una visita especial. La visita especial fue una hora más, una hora adicional a la que le correspondía y entonces pudieron disfrutar los dos de esa compañía, después de tantos años sin ver a un ser querido.*

I vón Deul ofeu. - *¿Qué te contó, si es que te contó algo, de donde está ahora?*

Adriana Pérez. - *Ahora, en estos momentos, se encuentra en el mismo lugar donde había estado después que ellos salieron del Hueco en febrero, más o menos entre febrero y marzo del año 2000, y entonces allí en ese piso, que él ha tenido muchos amigos, que ha hecho mucha amistad, dice que cuando él llegó no pudo casi llegar a su celda, cuando hizo la primera llamada todavía no había entrado a su celda, porque los compañeros lo habían abrazado, lo habían besado, lo habían cargado, y dice que había sido un cariño inmenso, una gran manifestación de apoyo; que hoy le contaron también que los amigos, cuando estuvieron oyendo la sentencia y él no estaba en el piso, hubo alguien que también ha hecho mucha amistad con él, que le subió hasta la presión cuando oyó la cadena perpetua y hubo que buscarle un medicamento.*

Los guardias vinieron a ver cuál era el escándalo, porque todos se agolparon frente al televisor que estaba allí dando las noticias, y entonces se sorprendieron por el escándalo, las manifestaciones que estaban haciendo los propios presos por injusta la sentencia, y, bueno, cuando los guardias vieron que solo era ese tipo de manifestación, dejaron al resto de los presos tranquilos. Y él dice que se siente muy satisfecho por ese apoyo y que hasta les dijo a los oficiales que él se jugaba todo lo que tenía en la comisaría, o sea, todas sus propiedades y todo, que cuando él llegara al piso lo iban a recibir con un aplauso.

I vón Deul ofeu. - *Adriana, sin duda el abogado de Gerardo conoce muy bien lo que es justicia, lo que es esa palabra, su significado, es un profesional, a mi entender, muy ético. ¿Qué te ha contado Gerardo sobre él?*

Adriana Pérez. - *Gerardo siempre ha hablado muy bien de su abogado. Pero yo también tuve la posibilidad de confirmar todo lo que él decía de ese abogado, y una vez más el papel que él ha hecho en este juicio tan político y tan amañado, ha sido realmente magnífico. No habría un calificativo que pudiera recoger toda la posición y la actitud profesional de ese abogado. Pero no solo él, han sido también su asistente Lisa Mc Demonth y el resto de los abogados; pero él*



específicamente llegó a interiorizar la justicia que debía dar a conocer en este juicio y el valor humano de su cliente lo ha calificado siempre como máximo, y eso lo hizo de esa manera tan ferviente, tan real y tan justa para defender la causa de Gerardo. Ha sido un hombre magnífico, un norteamericano que, realmente, con una gran profesionalidad llevó durante seis meses, en una vista tan larga, como ese juicio ha transcurrido, todo el papel y toda la importancia y toda la voz del pueblo cubano.

Ivón Deulofeu. - *Y a pesar de todas las presiones que ha de tener.*

Adriana Pérez. - *Sí, realmente Miami, ya todos lo sabemos, es un lugar bastante difícil para llevar a cabo cualquier función, mucho más cuando se trata del papel de Cuba, cuando se trata de poner en ese tiempo todos los actos y todas las acciones que nosotros hemos sufrido durante 42 años. Fue bastante difícil y, sin embargo, ese abogado, aunque no se obtuviese un veredicto de inocente u otro tipo de condena, logró poner allí, en esa sala, todas las cosas que estaban sucediendo y todo lo que se había estado ocultando durante el tiempo que habían permanecido ellos presos, antes de comenzar el juicio.*

Con todas las pruebas que aparecían y decía tener la fiscalía, ellos lograron realmente demostrar que no existían esas pruebas, que es hoy la confianza que nosotros tenemos en que ninguna de las cosas que se pudieron poner, que se trataron de demostrar allí por la fiscalía son ciertas, y eso nos apoya muchísimo en poder llevar esta lucha adelante con la verdadera historia y con toda la verdad de nuestro lado. Eso lo hicieron los abogados allí presentes y, en especial, el de Gerardo, Paul Mc Kenna, que jugó un papel importantísimo en este juicio, sobre todo con este cliente, que era el más implicado y al que le sumaron todos los cargos que pudieron, y, de hecho, encaró las dos cadenas perpetuas, que se publicaron en estos momentos y que se dio a conocer que fue sentenciado.

Ivón Deulofeu. - *Adriana, no solo tú y el resto de la familia está cerca de Gerardo, también lo está todo un pueblo, dispuesto a seguir exigiendo justicia, no importa el tiempo que tenga que pasar.*

Randy Alonso. - *Con este hermoso testimonio de amor y de esperanza damos fin a nuestra mesa redonda de hoy.*

Nuestro mensaje de aliento y de combate a los familiares de nuestros heroicos compatriotas y nuestro agradecimiento a los invitados y panelistas que nos han acompañado en la tarde de hoy.

Compatriotas:

Una mafia abrazada a investigadores y fiscales infames; un tribunal estrechamente ligado a la insidia y la vendetta, ha condenado a las máximas penas posibles a nuestros heroicos compatriotas Gerardo Hemández Nordelo, Ramón Labañino Salazar y René González Sehwerert. Es la consumación de la venganza de quienes por más de 40 años no han podido derrotar a un pueblo formidable, lleno por sobre todo de ideas y de hombres y mujeres como estos; una venganza que ha pretendido encadenar los pies de nuestros heroicos compatriotas, pero que no ha podido encadenar el valor y la fuerza de sus ideas y sus denuncias.

Cada día que pasa se agiganta ante nuestro pueblo la imagen de Gerardo, Ramón, René, Fernando y Antonio, ellos son el testimonio de un pueblo de honor y de principios. Ellos son héroes de la patria. Su coraje y su moral, tan alta como las palmas, son un llamado permanente a todos los cubanos a la lucha. Los pueblos viven de la levadura heroica, dijo el maestro, el mucho heroísmo ha de sanear el mucho crimen. Donde se fue muy vil se ha de ser muy grande.

¡Seguimos en combate!